



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Laboral

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	EUNICE CASTILLO BETANCOURT
Demandado	COLPENSIONES
Radicación	760013105011201300721 03

AUTO INT. No. 536

Santiago de Cali, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo que el apoderado de la parte actora, mediante escrito remitido al correo institucional del Despacho el día 11 de noviembre hogaño, ha solicitado el aplazamiento de la sentencia a proferir el día de hoy; se ha acordado atender tal petición; indicando que posteriormente se señalará nueva fecha para proferir decisión respectiva. Por lo cual, se

DISPONE

PRIMERO: APLAZAR la audiencia señalada para el día doce (12) de noviembre del presente año; indicando que posteriormente se señalará nueva fecha para proferir decisión respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA
Magistrado